



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD
2017-2018

Consejo Privado
de Competitividad



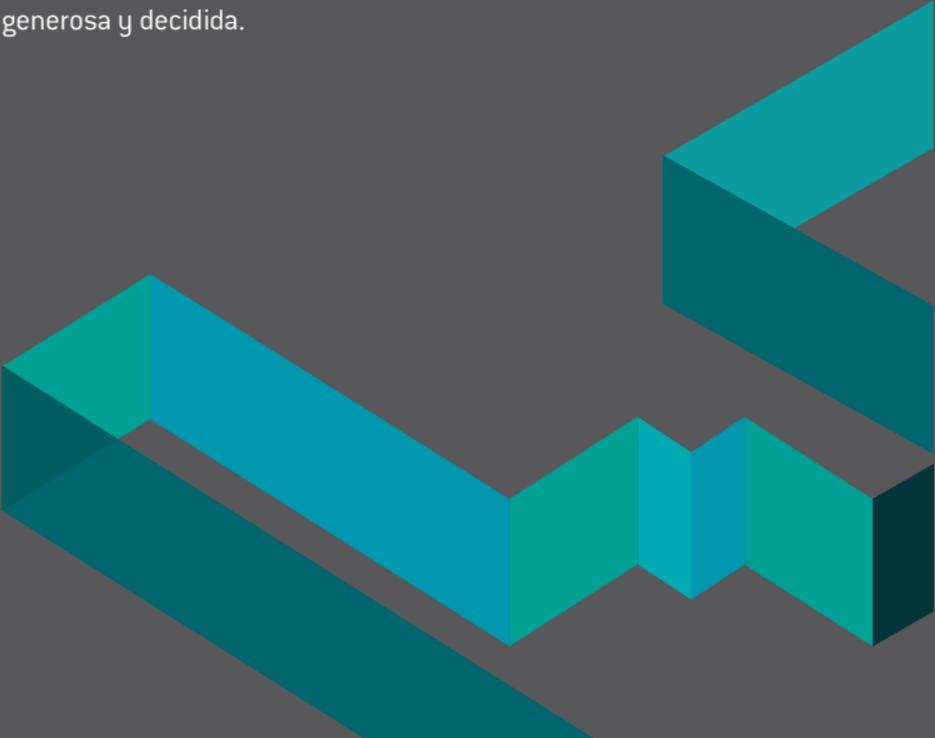


PRESENTACIÓN

El Consejo Privado de Competitividad lanza su undécimo Informe Nacional de Competitividad. El informe es el último que se presenta en el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, y coincide con un momento determinante de la vida nacional. La agenda del posconflicto toma cada vez más fuerza, haciendo necesario articular esfuerzos empresariales y gubernamentales para fortalecer las bases que harán posible un desarrollo económico sólido e incluyente para los próximos años.

También coincide con un ambiente económico deteriorado por la desaceleración de los principales socios comerciales del país y el fin del boom de commodities. En este escenario, es clave fortalecer estructuralmente la economía y facilitar que el sector empresarial sea el gran motor del desarrollo nacional. Este es posiblemente el reto más apremiante que deben enfrentar el actual Gobierno y las próximas administraciones.

El Informe recoge un esfuerzo de investigación y análisis que apunta a establecer una agenda común que le permita a Colombia seguir avanzando en los frentes que son decisivos para tener empresas más productivas y competitivas. Este esfuerzo es posible gracias a un conjunto de compañías líderes y comprometidas, que como miembros del Consejo Privado de Competitividad han apoyado su labor de manera generosa y decidida.





EDUCACIÓN

Colombia ha avanzado en diferentes aspectos de la educación en los últimos años, pero aún persisten retos enormes. Mejorar el acceso, la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación permitirán la generación de riqueza, la atracción de inversión productiva y la creación de empleo formal que apalanque el desarrollo del país en los próximos años.

Colombia ha **cerrado la brecha** respecto a América Latina y la OCDE en las pruebas PISA (para matemáticas, lectura y ciencias)

Fuente: OCDE (2016).

16% de los niños en edad de estar cursando educación primaria **no se encuentra matriculado.**

Fuente: Ministerio de Educación (2017).



57,2%

de los jóvenes que debería estar cursando educación media **no lo hace.**

Fuente: Ministerio de Educación (2017).

Se necesita, además, una educación terciaria articulada, relacionada estrechamente con el sector privado y con mayor calidad y pertinencia para elevar la competitividad y productividad de la economía.

Uno de cada **cuatro** estudiantes matriculados en educación superior estudia en instituciones acreditadas de alta calidad.

Fuente: Ministerio de Educación (2017).

50% de los empresarios reporta dificultades para llenar sus vacantes por la ausencia de competencias y falta de experiencia de los aspirantes.

Fuente: *Manpower Group* (2016).

ACCIONES CLAVE

1. Mejorar la calidad de los programas de formación de docentes y directivos, y evaluar adecuadamente el desempeño en la carrera docente.
2. Reducir costos directos e indirectos de la educación, y aumentar el acompañamiento socioocupacional, para combatir la deserción escolar.
3. Implementar el Sistema Nacional de Educación Terciaria.

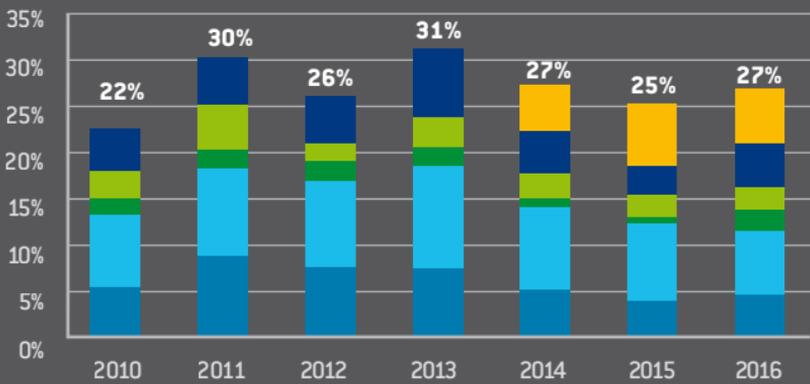


SALUD

Uno de los principales retos del sistema de salud es garantizar el acceso efectivo a los servicios, ya que las barreras de oferta que impiden su uso siguen siendo muy altas.

En 2016 el **27%** de las personas con problemas de salud no recibió atención médica debido a este tipo de obstáculos:

- El centro de atención queda lejos
- Muchos trámites para la cita
- Mal servicio o cita distanciada en el tiempo
- Consultó antes y no le resolvieron el problema
- Le hacen esperar mucho para atenderlo
- No lo atendieron



Fuente: Consejo Privado de Competitividad con base en Encuesta de Calidad de Vida (Dane, 2016).

El aumento de gastos por ítems no incluidos en el plan de beneficios se ha convertido en un factor de riesgo para la sostenibilidad del sistema.

ACCIONES CLAVE

1. Fortalecer las facultades de la Superintendencia Nacional de Salud de manera que cumpla efectivamente su rol de vigilancia y sanción.
2. Definir una estrategia para controlar y focalizar el gasto en salud provocado por el cambio tecnológico.
3. Extender servicios de telesalud para garantizar mayor acceso en zonas remotas del país y disminuir costos del sistema.



PENSIONES

El sistema pensional presenta problemas estructurales: baja cobertura, regresividad de los subsidios pensionales entregados en el Régimen de Prima Media (RPM), insostenibilidad financiera, bajo desarrollo de las rentas vitalicias en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) y una institucionalidad de difícil entendimiento.

76% de la población en edad de pensionarse recibe menos de un salario mínimo o no tiene ingreso pensional.

El esquema de pensiones tiene además un carácter regresivo. Los subsidios benefician a la población de mayores ingresos:

El **20%** de la población con mayores ingresos recibe el **50,8%** de los subsidios pensionales.

Fuente: DNP (2017).

ACCIONES CLAVE

Es imprescindible avanzar en el diseño e implementación de una reforma al sistema pensional.

1. Ampliar el esquema de protección a la vejez mediante universalización de Colombia Mayor e incluir a sujetos de devolución de saldos e indemnización sustitutiva como parte de BEPS obligatoriamente.

2. Establecer un tope para los subsidios que entrega el RPM y hacer complementarios el RPM y el RAIS.

3. Buscar un espacio dentro de la rama judicial que se dedique al sistema pensional y su impacto sobre la sostenibilidad fiscal.

4. Crear una única instancia que se encargue de organizar el marco institucional y de coordinar el espectro de funciones que demanda el sistema pensional.



FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

En Colombia el 27,3% de la población adulta está activamente involucrada en el desarrollo de nuevas empresas. Sin embargo, estos emprendimientos se enfrentan a diversas restricciones para crecer, lo que ha llevado a que en Colombia exista una alta proporción de empresas pequeñas que se mantienen estancadas. La falta de acceso a financiamiento es una de las principales dificultades externas para la consolidación y el crecimiento de los emprendimientos.

A pesar de que en el mundo el saldo de financiación del *crowdfunding* financiero se ha duplicado cada año, **en Colombia aún no se cuenta con la regulación** que permita la operación de estas plataformas.

En Colombia hay
cerca de **80**
inversionistas ángel

En India hay
aproximadamente
300

y en
Estados Unidos
300.000

A mayo de 2016 en el país había nueve fondos con compromisos de capital por USD 89,5 millones, de los cuales habían invertido solamente el 23% en 40 emprendimientos a nivel nacional.

Fuente: Colcapital (2016).

Desde 2008 se ha cerrado el diferencial de tasas crediticias para grandes empresas y pymes. Sin embargo, ha disminuido la proporción del crédito total que representa el crédito para pymes: **de 29,7% en 2011 a 25,7% en 2015.**

Fuente: OCDE (2016).

ACCIONES CLAVE

1. Enfocar los programas de desarrollo empresarial en empresas jóvenes productivas y no en empresas pequeñas.
2. Revisar el diseño de instrumentos de capital semilla para aumentar su impacto.
3. Avanzar en una propuesta regulatoria que permita la operación de plataformas de *crowdfunding* financiero y otros mecanismos de financiación de emprendimientos a partir de las *fintech*.



SISTEMA TRIBUTARIO

Si bien la Reforma Tributaria [Ley 1819/2016] introdujo algunos elementos que le dan mayor equidad, progresividad y eficiencia al sistema tributario, aún existe mucho por mejorar:



El impuesto a la renta sigue recayendo sobre los ingresos y **no sobre las utilidades reales de las sociedades.**

Aunque se eliminó el **CREE** y su sobretasa, se creó una sobretasa que incrementa la tarifa de renta al **40%** y **37%** para **2017** y **2018** respectivamente. Como consecuencia, la tasa efectiva de tributación seguirá siendo **una de las más altas de América Latina.**

Se volvió permanente el gravamen a los movimientos financieros, lo que obstaculiza **el acceso al crédito y promueve la informalidad** y la evasión y elusión de las cargas tributarias.

El aumento del IVA y la eliminación del descuento de dos puntos incrementó la tributación de los bienes de capital, lo que restringe la capacidad de transformación del aparato productivo.



Existe gran debilidad en la administración tributaria: **evasión en el IVA es de 23% y en renta de 39%.**

Fuente: DIAN [2016].

ACCIONES CLAVE

1. Eliminar la sobretasa a la renta incluida en la Ley 1819/2016 y permitir el descuento de los impuestos pagados por las sociedades de manera que el impuesto de renta recaiga solo sobre las utilidades reales de las empresas.
2. Eliminar el IVA a bienes de capital.
3. Cumplir con los tiempos estipulados por la Ley 1819/2016 para la implementación de la política integral de recursos humanos de la DIAN y el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica.
4. Eliminar el Grávamen a los Movimientos Financieros (GMF).



JUSTICIA

La calidad de la Justicia es uno de los principales factores que explican el bajo desempeño de Colombia en materia de instituciones en los *rankings* internacionales de competitividad. Por un lado, la baja credibilidad en la justicia se ve reflejada en el hecho de que Colombia se ubica dentro de los 5 países con índices más altos de impunidad junto con México, Filipinas, Rusia y Turquía.



De cada **100 asesinatos**, en solo **22 casos** el acusado comparece ante un juez.



Y apenas un poco más de **10** llegan a la obtención de una condena.

Fuente: Fiscalía General de la Nación (2016).

Por otro lado, existe una muy baja eficiencia del sistema de justicia. **Mientras en Colombia se necesitan 1.288 días** y un **46%** del valor demandado para el cumplimiento de un contrato, en países como **Corea del Sur se requieren 290 días** y un **13%** del valor demandado.

Fuente: *Doing Business* (2016).

ACCIONES CLAVE

1. Crear un programa de mejora de los perfiles de los magistrados del Consejo Superior de la Judicatura y elevar los requisitos para ser juez en Colombia.
2. Implementar una estrategia de justicia abierta y desarrollar un esquema de expedientes digitales.
3. Diseñar modelos diferenciados de gestión judicial para los despachos, las oficinas de reparto judicial y las oficinas de apoyo administrativo.
4. Establecer las sentencias de unificación como fuente principal de derecho, y aumentar su uso.



CORRUPCIÓN

La corrupción es un síntoma de una enfermedad más profunda: la debilidad estatal. De hecho, las gobernaciones con peores resultados en el Índice de Gobierno Abierto y el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, son aquellas ubicadas en zonas de periferia y con menores capacidades estatales.

Índice de Gobierno Abierto para gobernaciones e Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP). Colombia, 2015-2016.

● [78,94]

● [71,78]

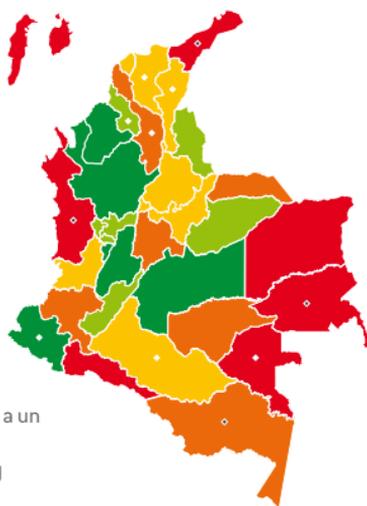
● [66,71]

● [61,66]

● [47,61]

◇ Riesgo alto en ITEP

◆ Riesgo muy alto en ITEP



Nota: Índice entre 0 y 100, donde 100 corresponde a un Gobierno totalmente abierto.

Fuente: Procuraduría General de la Nación (2016) y Transparencia por Colombia (2017).

13% de los empresarios establece que contribuye a las campañas políticas porque **espera recibir beneficios a cambio**.

43% de las empresas encuestadas no cuenta con ninguna práctica relacionada con las contribuciones políticas.

Fuente: Transparencia por Colombia y Universidad del Externado (2014).

ACCIONES CLAVE

1. Acelerar la implementación total y obligatoria del SECOP II, y reglamentar el uso de pliegos tipo en los procesos de contratación pública.
2. Fortalecer el proceso de asignación y discusión del presupuesto de inversión regionalizado.
3. Establecer beneficios por delación teniendo en cuenta el orden cronológico en que colabora el delator.
4. Fortalecer el sistema de financiación de campañas electorales.



MERCADO LABORAL

El desempeño del mercado laboral es fundamental para incrementar la productividad de las empresas, pero en Colombia las inflexibilidades en el mercado laboral han incrementado el desempleo y la informalidad, han desincentivado la migración de los trabajadores hacia sectores más productivos de la economía y han limitado la inversión.

Los impuestos y las contribuciones laborales a cargo de las empresas en el país ascienden al **18,6%** de sus utilidades.

Fuente: Banco Mundial (2016).

Los costos laborales no salariales directos, como **pensiones y salud**, representan entre el **39%** y el **52%** del salario de un trabajador formal en Colombia.

Fuente: ANIF (2016).

Tres de cada **cinco** ocupados son informales

Fuente: Mintrabajo (2017).

Así mismo, las asimetrías de información asociadas al no uso o desconocimiento de mecanismos formales de contratación, y la inexistencia de un sistema nacional de certificación de competencias laborales, impiden contar con un capital humano más pertinente.

En **2016** cerca de **dos terceras partes** de quienes consiguieron empleo lo hicieron a través de amigos o familiares.

Fuente: GEIH (2016).

ACCIONES CLAVE

1. Reducir los costos laborales no salariales (indirectos y directos) asociados a la contratación formal.
2. Reducir las barreras empresariales que impiden la formalización.
3. Fortalecer el uso del Servicio Público de Empleo y otros canales formales de contratación.



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En Colombia, los avances en términos de inversiones y resultados en CTI son pobres. A pesar de que el monto invertido en actividades de CTI se duplicó en los últimos diez años, sigue siendo bajo en comparación con el de los demás países de la región, y aún está lejos de alcanzar la meta de llegar al 1% del PIB en 2018.

Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI e I+D) (% PIB). Colombia y América Latina, 2007–2016.



Nota: El dato para 2016 es proyectado.

Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT), Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

En 2014

Colombia contaba con la **mitad** de investigadores por cada millón de habitantes, que México y **10%** de los de Argentina

Fuente: Unesco (2014).

La proporción de empresas manufactureras innovadoras pasó de **34,3%** a **19,3%** entre 2009 y 2015.

Fuente: Dane (2015).

ACCIONES CLAVE

1. Establecer una política de Estado en CTI que garantice mantener en términos reales la inversión pública en ACTI.
2. Reglamentar de manera urgente el Acto Legislativo 10/2017 que reforma el Sistema General de Regalías para mejorar la asignación y ejecución del FCTel.
3. Fortalecer la relación universidad-empresa a través de incentivos para alianzas público-privadas, con base en el programa Colombia Científica.



DESEMPEÑO LOGÍSTICO: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

El desempeño logístico en Colombia es bajo, y de acuerdo con el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, Colombia está muy por debajo del promedio de América Latina y de los países de la OCDE por varios factores:

Ausencia de transporte multimodal: **más del 73%** de la carga es transportada por carretera y solo el **25,5%** se hace por vía férrea –y, dentro de esto, más del **99%** corresponde a carbón– y el **1%** es fluvial.

Fuente: Mintransporte (2017).

De las **2.400 empresas** registradas, alrededor de **2.000** son informales y solo el **25%** de los conductores se encuentra formalizado.

Fuente: BID (2016).

Colombia registra la edad promedio del parque automotor **más elevada** de América Latina después de Nicaragua.

{ 21 años }

Fuente: BID (2012).

En aduanas **los tiempos de importación marítima pueden llegar a ser de 130,9** horas si no se hace la declaración anticipada, y cuando se realiza inspección esa cifra se aumenta en **33 horas adicionales**. Muchas de estas ineficiencias son responsabilidad de los actores privados como los agentes aduaneros.

Fuente: USAID (2016).

ACCIONES CLAVE

1. Diseñar e implementar una política de transporte multimodal.
2. Asegurar la financiación del programa de cuarta generación de concesiones (4G).
3. Adelantar la transición del esquema de libertad vigilada al de precios de mercado.
4. Adelantar la transición necesaria para que el mercado regule el tamaño del parque automotor.
5. Puesta en marcha del Estatuto Aduanero e implementar el uso de perfiles de riesgo para procesos de inspección.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

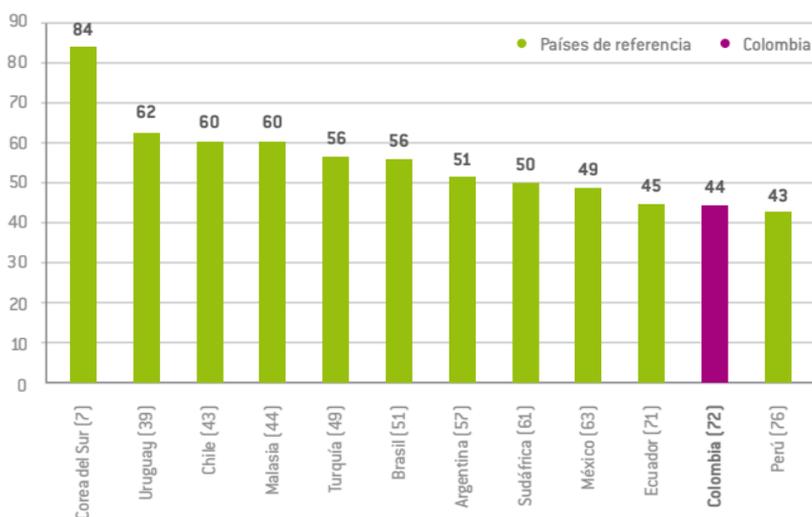
Pese a que el número de usuarios de internet ha crecido, su uso sigue concentrado en actividades recreativas y de información, por lo cual Colombia se enfrenta aún al reto de aprovechar el potencial de uso para actividades transaccionales o comerciales.

75,4% de las personas usa internet para acceder a redes sociales, mientras que solo el **9,7%** compra u ordena productos a través de la red.

Fuente: Dane (2016).

Colombia ocupa el puesto **72** de 137 países en el índice de comercio electrónico de UNCTAD. El factor con peor desempeño es el relacionado con la proporción de personas que cuenta con tarjetas de crédito.

Índice de comercio electrónico y puesto en el *ranking* mundial (entre paréntesis). Colombia y países de referencia, 2016.



Nota: Entre 0 y 100, donde 100 representa el mejor desempeño.

Fuente: UNCTAD (2016).

ACCIONES CLAVE

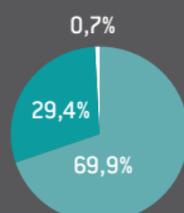
1. Mejorar las habilidades y conocimientos de los gerentes de empresas, de docentes y de servidores públicos en materia de TIC.
2. Fomentar la inclusión financiera y los nuevos esquemas de pago para el comercio electrónico.
3. Articular la agenda TIC con otros sectores, por ejemplo, para lograr el expediente digital judicial y la factura electrónica.



ENERGÍA

La cobertura, la confiabilidad y el precio de la energía eléctrica resultan de suma relevancia para la competitividad y productividad empresarial, pues determinan la estructura de costos de las organizaciones y dan certidumbre a la fabricación de bienes y prestación de servicios.

La principal fuente de generación del país continúa siendo la **hidráulica** con una participación del **69,9%** del total, seguida por la **térmica** con **29,4%**; fuentes eólicas y otros generadores tan solo aportan **0,7%**.



Fuente: XM (2017).



En América Latina, el país es el sexto en **mayores precios de energía industrial, superando en 12% el precio promedio.**

Fuente: Osinergmin (2017).

Los cortes y las fluctuaciones de tensión generan pérdidas de materias primas y bienes finales, alteraciones en los ciclos de producción, descomposición de productos por interrupción de la cadena de frío, daños en la maquinaria e incertidumbre para concretar negocios.

El país ocupa la posición **79** entre 137 países en **confiabilidad de su suministro eléctrico.**

Fuente: WEF (2017).

ACCIONES CLAVE

1. Avanzar en la implementación de incentivos para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía renovable adicionales a los de la Ley 1715/2014.
2. Avanzar hacia un cargo por confiabilidad que contribuya a la creación de una oferta de energía en firme eficiente y competitiva, que permita sustituir las plantas de altos costos variables y profundizar el mercado mayorista de energía
3. Incrementar el monitoreo y el control sobre la prestación del servicio de energía.

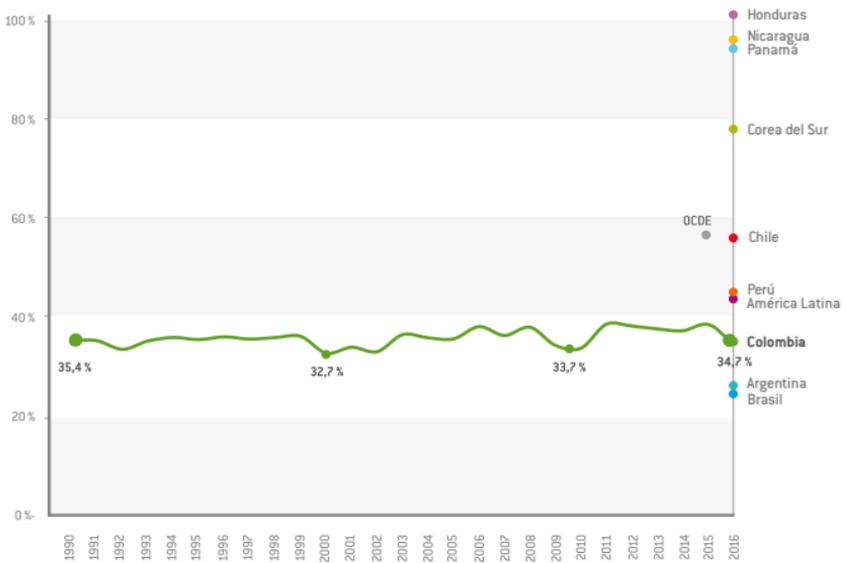


COMERCIO EXTERIOR

La inserción de la economía colombiana en el mercado internacional sigue siendo baja, luego de más de dos décadas de haber iniciado su proceso de internacionalización y a pesar del incremento en el número de tratados de libre comercio.

Mientras que el comercio de bienes y servicios como porcentaje del PIB era de **35,4%** en 1990, este se redujo a **34,7%** en 2016.

Evolución del comercio de bienes y servicios como porcentaje del PIB. Colombia y países de referencia, 1990-2016.



Nota: Para los países de la OCDE la información corresponde al año 2015.

Fuente: Banco Mundial [2016].

Esto se debe a los pocos incentivos que existen en el país para exportar: gran dispersión arancelaria y aumento en las barreras no arancelarias, que afectan a más del 76% de los productos importados.

ACCIONES CLAVE

1. Eliminar las barreras no arancelarias innecesarias, con el fin de reducir los costos al comercio.
2. Racionalizar y facilitar trámites y requisitos de comercio exterior.
3. Ejecutar las acciones para el mejoramiento de la calidad establecidas en la Política de Desarrollo Productivo (Conpes 3866/2016).



CRECIMIENTO VERDE

El crecimiento verde contribuye a la competitividad mediante el uso eficiente de los recursos, valoración del capital natural como factor de producción y adaptación al cambio climático.

Colombia necesita avanzar de manera decidida en mejorar la **eficiencia en el uso de recursos**:

| | | | |
|------------------------|-----|---------------------------------|---|
| Intensidad energética | ✓ | Productividad de la tierra | ✗ |
| Eficiencia energética | ✗ | Reúso y reciclaje de materiales | ✗ |
| Productividad del agua | +/- | | |

Fuente: Banco Mundial (2014), WU y Dittrich (2014), FAO (2013).

En términos de exposición al **cambio climático** el país ocupa el puesto **134** de **192** en el mundo por lo que es fundamental mejorar la capacidad de adaptación.

Fuente: NDGAIN (2015).

La tasa anual de deforestación aumentó **42,8%** entre 2015 y 2016 principalmente en zonas de posconflicto.

Fuente: IDEAM (2017).

En la última década la economía creció a **4,7% promedio anual** pero el agotamiento de los recursos naturales significó **7,9%** del ingreso nacional bruto (INB) lo que sugiere que el crecimiento no ha sido sostenible.

Fuente: Banco Mundial (2015).

ACCIONES CLAVE

1. Facilitar el uso de los beneficios tributarios para eficiencia energética en empresas.

2. Fortalecer la cadena de producción y comercialización de productos forestales.

3. Establecer los instrumentos necesarios para aumentar la penetración de energías renovables no convencionales en la matriz energética, y así reducir la vulnerabilidad al cambio climático.



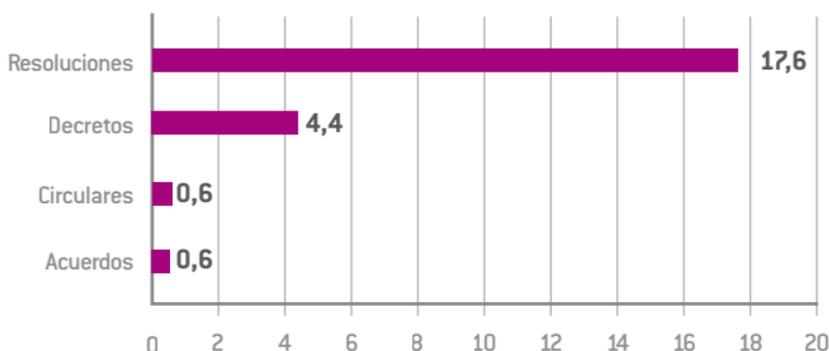
EFICIENCIA DEL ESTADO

En Colombia, la estructura del gasto y, en particular, la asignación de subsidios no es eficiente, y no logra distribuir los recursos en las áreas y segmentos de la población en los que existen mayores necesidades de inversión.

36% del gasto en subsidios de vivienda se destina a hogares en los dos quintiles de ingresos más altos.

La ausencia de un procedimiento estandarizado para producir una norma da lugar a regulaciones poco efectivas y propicia la proliferación de normas.

Entre 2000 y 2016, los reguladores nacionales emitieron cada día hábil:



Fuente: Piloto *Big Data* (DNP) con base en Diario Oficial.

ACCIONES CLAVE

1. Aprobar el proyecto de Ley Estatutaria de subsidios que crea un sistema de información y fija criterios técnicos para su asignación.
2. Establecer una autoridad de supervisión regulatoria con el objetivo de asegurar la calidad de la regulación.
3. Implementar un programa nacional de desregulación inteligente basado en la medición de costos.



INFORME NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD
2017-2018



Consejo Privado
de Competitividad

